



**RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MANIZALES**

---

**CONSTANCIA SECRETARIAL:** Manizales, 25 de agosto de 2020. En la fecha se deja constancia que, el auto proferido el 24 de agosto de 2020, dentro del presente proceso con radicado 17001400300120150015400, fue notificado por estado número 084 el 25 de agosto de 2020 y no por estado número 085, como quedó plasmado en la providencia notificada.

En consecuencia, se publica la presente constancia en el estado electrónico 085 del 26 de agosto de 2020, para conocimiento de las partes.

**SANDRA LUCÍA PALACIOS CEBALLOS**  
Secretaria